



## COMUNICADO

Las Organizaciones de Sociedad Civil que trabajamos en la Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes nos pronunciamos ante la situación que se vive en el sistema penitenciario nacional, donde la Policía Militar del Orden Público asume la coordinación, dirección y el control, por lo que informamos a la comunidad nacional e internacional lo siguiente:

- Expresamos nuestra total oposición a que se haya instruido y delegado facultades suficientes a la policía Militar del Orden Público de las Fuerzas Armadas de Honduras (PMOP) en calidad de Comisión Interventora del Sistema Penitenciario. Es necesario insistir que semejante medida, violenta los estándares internacionales, que sostienen que las fuerzas armadas y la policía por su formación castrense resulta común el uso de la fuerza de manera desproporcionada e indiscriminada en contra de las personas privadas de libertad, generando así formas de Tortura, Tratos crueles, Inhumanos o Degradantes, estando estos inhabilitados para cumplir con la misión de gestionar la convivencia humana en espacios penitenciarios. Que conste que anteriormente los militares ya habían tomado en sus manos la gestión penitenciaria y el resultado ha sido de total fracaso. Llamamos la atención de la Presidenta de la Republica Xiomara Castro para que someta a una revisión e investigación exhaustiva a través de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público, los perfiles de militares que han sido seleccionados en estos momentos para desempeñar cargos en el sistema penitenciario y en las direcciones de las cárceles. Enfatizamos que por tener una denuncia ante la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público el Coronel Ramiro Fernando Muñoz no debe ser considerado para asumir cualquier cargo en relación al sistema penitenciario por suponerlo un funcionario militar de alto riesgo de violencia.
- Condenamos enérgicamente las prácticas de Tortura, Tratos crueles, Inhumanos o Degradantes, los vejámenes u otras que violenten la dignidad y la integridad física y emocional de las personas privadas de libertad, exigimos a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos que proceda de oficio a constatar e investigar los presuntos delitos por Tortura, tratos degradantes, tratos crueles e inhumanos a los que están siendo sometidas las personas privadas de libertad; situación que hemos conocido a través del incremento de números de quejas por los familiares en los Centros Penitenciarios de; Tamara, Moroceli, Ilama, Siria y la Penitenciaria Nacional Femenina P.N.F.A.S.



- Hacemos un llamado enérgico y contundente a las Comisionadas del Mecanismo Nacional de Prevención Contra La Tortura (MNP-CONAPREV) para que asuman con autonomía, integridad y ética el mandato que por Ley les corresponde de estar presente en la prevención de Tortura en cualquier lugar donde pueda suscitarse este tipo de situaciones que atentan contra la vida de las personas privadas de libertad. Consideramos que las Juntas Nacionales Especiales y las Juntas Locales de prevención contra la Tortura deben estar presentes en las cárceles como vedores legítimos para evitar oportunamente que las fuerzas militares cometan actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Todos y todas en nuestro país estamos obligados a reclamar la actuación independiente del MNP-CONAPREV.
- Insistimos respetuosamente ante la Señora Presidenta Xiomara Castro para que retire las Fuerzas Armadas del Sistema Penitenciario y que defina con el apoyo de Naciones Unidas, Instituciones de Derechos Humanos y Organizaciones de Sociedad civil una ruta de acción que nos lleve a implementar una real y profunda reforma penitenciaria.

Tegucigalpa M.D.C 03 de Julio 2023